

Palabras del Diputado Hugo Velázquez Moreno, Presidente de la Cámara de Diputados de Paraguay en el marco de la inauguración del Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

*Asunción, Paraguay
Jueves 26 de mayo de 2016*

En representación de los Diputados y Diputadas del Paraguay tengo el gusto de saludar a los colegas parlamentarios de América Latina, Caribe y América del Norte, reunidos hoy en Asunción, para la presentación del Plan de Acción 2016/2018 de la Alianza Parlamento Abierto.

Para la Cámara de Diputados del Paraguay es una satisfacción especial participar de esta iniciativa, que no es otra cosa sino dar continuidad a un proceso iniciado en nuestro país y en nuestra institución en particular, con un gran impulso de los actores políticos y sociales que han entendido que el acceso a la información pública es un derecho y una obligación, pero más que nada una herramienta para construir instituciones más eficientes y creíbles. Que la rendición de cuentas es una obligación ética que tenemos todos los parlamentarios de justificar y explicar nuestros actos y decisiones a la ciudadanía.

Que lo público sea siempre público y cada vez más público, es la convicción que tenemos en la Cámara de Diputados. En ese sentido, se ha hecho el esfuerzo de desarrollar una política de comunicación que hoy cuenta con una Red Nacional de Radios, un Canal de Televisión de cobertura nacional, una página web que alberga toda la información relacionada a la Cámara, tanto desde el punto de vista administrativo como en lo concerniente al tratamiento de las Leyes. Las sesiones y las audiencias públicas son transmitidas íntegramente a través de estos medios de comunicación.

Sin embargo, una de las principales conquistas, sin dudas, ha sido la sanción de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, vigentes desde el año 2014, que representan, en esencia, la voluntad de la clase política y de la sociedad paraguaya, de construir juntos una nueva manera de entender y manejar los recursos públicos. En el marco de estas leyes la Cámara de Diputados tiene hoy habilitada la Oficina de Acceso a la Información con un nivel de respuesta del cien por ciento de las consultas ciudadanas.

Como desafíos nos proponemos promover y fortalecer las Oficinas Parlamentarias departamentales como espacios genuinos de acceso a la información pública y de participación ciudadana facilitando la presencia periódica de los Diputados de las diferentes Comisiones Asesoras con el fin de alentar el aporte y monitoreo ciudadano en el trabajo legislativo.

Continuar con el plan de capacitación que venimos haciendo en la Cámara a través de convenios y alianzas con otras instituciones del Estado, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de contribuir efectivamente en la formación de mejores servidores públicos.

Entre los desafíos que enfrentan las sociedades modernas, entre ellas el Paraguay, se destaca la necesidad de fortalecer la gobernabilidad democrática y modernizar la gestión pública. El nuevo rol de las tecnologías y la información en la vida cotidiana de los ciudadanos ha influenciado sustancialmente en los procesos de participación e interacción ciudadana obligándonos a todos los actores de la sociedad a encontrar nuevos mecanismos de comunicación para dar respuesta a una sociedad cada vez más informada, más exigente y desconfiada de los poderes públicos.

La Cámara de Diputados, adhiere con entusiasmo a esta alianza y felicita a la Comisión de Parlamento Abierto presidida por el Diputado Tadeo Rojas, así como a la Senadora Blanca Ovelar, Pta de la Comisión del Senado, quienes habrán de representar nuestros mejores anhelos de buenas prácticas legislativas para fortalecer nuestra institucionalidad

A los apreciados colegas parlamentarios, les deseamos una feliz estadía y unas fructíferas jornadas de trabajo.